



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **259/05**

Salta, **107 JUL 2004**
Expediente N° 12.223/03.-

VISTO:

Las Resoluciones D 044/05 emitida ad-referendum del Consejo Directivo y convalidada por Resolución CD 099/95, mediante las cuales se designa miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería, en representación del estamento Profesores; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 198 de las presentes actuaciones, los integrantes de la mencionada Comisión de Carrera, expresan que acordaron elegir al Lic. Carlos E. PORTAL como coordinador de la misma.

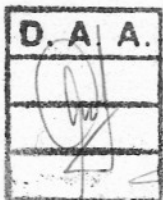
Que lo propuesto por la Comisión, se encuadra en el artículo 6° de la Resolución 276/86 que aprueba la Estructura Académica de la Facultad, y que establece: *"La Comisión estará presidida por un Coordinador que deberá ser un profesional específico de la carrera. El mismo será elegido de entre los miembros profesores de dicha Comisión y permanecerá 2 años en sus funciones"*.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-05 del 07-06-05)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designado al Lic. Carlos Enrique PORTAL como coordinador de la Comisión de Carrera de Enfermería, a partir del 06 de Abril de 2005 y hasta la finalización del mandato como miembro de la Comisión de la mencionada Carrera.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, docente interesado, Departamentos Docentes y siga al Departamento Docencia de la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADM. LECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud